

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, Junta Arbitral del Transporte, de citación para acto de vista oral en procedimiento de arbitraje en materia de transporte.

La Presidenta de la Junta Arbitral del Transporte de Jaén, doña María Dolores Fernández Baltanás, en los expedientes 6, 44, 55, 59, 58, 61 y 64 /2011 ha resuelto que no siendo posible notificar a la parte demandada la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo; visto el escrito presentado por la parte demandante y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.4 de la vigente Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Se cita para su comparecencia el día 28 de junio de 2012 al Acto de Vista Oral que se celebrará a las horas más abajo indicadas, a las personas físicas o jurídicas que se relacionan, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, sita en el Paseo de Santa María del Valle, s/n, de Jaén, en controversia promovida a fin de que puedan alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estimen pertinentes.

Reclamante: Transportes Ochoa, S.A. CIF: A-80-453749.

Reclamado: Taclim Spain, S.L. CIF: B-23474745.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 6/2011.

Hora: 9,00 horas.

Reclamante: Transportes Ochoa, S.A. CIF: A-80-453749.

Reclamado: Vehículos Móviles Versátiles, S.L. CIF: B-23617616.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 44/2011.

Hora: 9,10 horas.

Reclamante: Ttes. Barranco, S.L. CIF: B-23384969.

Reclamado: Ttes. Ferrolanos Montero, S.L. CIF: B-15097587.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 55 y 59/2011.

Hora: 9,20 y 9,30 horas.

Reclamante: Ttes. Barranco, S.L. CIF: B-23384969.

Reclamado: Setcarga Ibérica. CIF: B-97950307.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 58 y 61/2011.

Hora: 9,40 y 9,50 Horas.

Reclamante: Ttes. Barranco, S.L. CIF: B-23384969.

Reclamado: Bull Integral Services, S.L.U.

Asunto: Reclamación de cantidad.

Expediente: 64/2011.

Hora: 11,00 horas.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la vista y el dictado del Laudo.

Las reclamaciones, así como la documentación que las acompaña, están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

Jaén, 31 de mayo de 2012.- El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte, Israel Román Gil.